EMPEN ESP	ACTA DE SUPERVISIÓN No. 1	Código:
		Versión: 1
		Fecha de creación: 19/12/18

FECHA DEL ACTA	30 DE ABRIL 2026			
Concepto	Descripción			
N° DEL CONTRATO	31-2026	TIPO DE CONTRATO	Prestacion de servicios	
N° REGISTRO PRESUPUESTAL	58	Prestacion de servicios		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	BERNARDO ABAD OSPINA ARISTIZABAL			
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TÉCNICO ELECTRICISTA EN LOS PROCESOS OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 076-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PENSILVANIA.			
VALOR DEL CONTRATO	38.299.994	APORTANTES	%	VALOR
VALOR ADICION (1)		Aporte EMPEN:		
VALOR ADICION (2)		Aporte Convenio No. ___		
		Aporte Convenio No. ___		
VALOR ANTICIPO				
DURACION DEL CONTRATO	Fecha de Iniciación	29 DE ENERO 2026	Prórrogas hasta	
	Fecha de Terminacion de ejecución	31 DE DICIEMBRE DE 2026		

RESUMEN DEL CONTRATO			
Valor del contrato	38.299.994	$	38.299.994
Adición del contrato		$	-
Valor acta No. 1	3.481.817		
Valor acta No. 2	3.481.817		
Valor acta No. 3	3.481.817		
Valor acta No. 4			
Valor acta No. 5			
Valor acta No. 6			
Valor acta No. 7			
Valor acta No. 8			
Valor acta No. 9			
Valor acta No. 10			
Valor acta No. 11			
Valor acta No. 12			
Saldo del contrato	$ 27.854.543		
SUMAS IGUALES	**$ 38.299.994**	**$**	**38.299.994**

RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Anticipo		
Amortizacion del Anticipo Acta 1		
Amortizacion del Anticipo Acta 2		
Amortizacion del Anticipo Acta 3		
Saldo por Amortizar		
SUMAS IGUALES	**0**	**0**

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAN QUE:

EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

OBSERVACION

POR LO ANTERIOR LA TESORERIA PUEDE REALIZAR EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

Firma
Nombre
Ordenador (a) del gasto

Pablo Andrés Ramírez Alzate

Firma
Nombre
Supervisor (a)

Pablo Andrés Ramírez Alzate

EMPEN ESP	**INFORME DE SUPERVISION DE LA EJECUCION DE UN CONTRATO**	**Código:**
		Versión: 1
		Fecha de Modificacion: 19/12/2018

DEPENDENCIA	EMPRESAS PUBLICAS DE PENSILVANIA EMPEN E.S.P
FECHA DEL INFORME	30 DE ABRIL 2026

CONCEPTO	**DESCRIPCION**
CONTRATO No.	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. 31-2026 CPS**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	BERNARDO ABAD OSPINA ARISTIZABAL
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TÉCNICO ELECTRICISTA EN LOS PROCESOS OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 076-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PENSILVANIA**
VALOR DEL CONTRATO	$38.299.994
ADICION °1	
DURACION DEL CONTRATO (PLAZO)	Desde la suscripción del acta de inicio Hasta el 31 de diciembre 2026
FECHA DE INICIO	29 de enero 2026
FECHA DE TERMINACION ESPERADA	Desde la suscripción del acta de inicio Hasta 31 de diciembre 2026
PRORROGA	

INFORME DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS DETALLADO	NIVEL DE AVANCE GENERAL %
Realizar la instalación, revisión y mantenimiento del alumbrado público de Pensilvania	Actividades reportadas por el contratista durante el 1 y el 30 de abril. Se evidencia el retiro una luminaria en buen estado que no era necesaria en el sector Buriticá y se reubica en la carrera 4A con calle 7, debido a fallas en la luminaria existente en este punto. Se evidencia el mantenimiento correctivo a luminaria en el sector colegio del corregimiento de Bolivia por daño en la fotocelda.	27.3%

	Se efectúa el mantenimiento correctivo a luminaria por humedad en la vereda La Soledad del corregimiento de Bolivia. Se evidencia el mantenimiento correctivo a luminaria en la vereda La Soledad del corregimiento de Bolivia con el reemplazo de la fotocelda. Se evidencia el mantenimiento correctivo a luminaria en el sector colegio del corregimiento de Bolivia por daño en la fotocelda. Se evidencia el mantenimiento correctivo con revisión y reparación del circuito de alumbrado público en el sector Ecobetania, incluyendo el cambio de 2 conectores tipo piercing CDP70. Se evidencia el mantenimiento correctivo a luminaria en el sector Ecobetania con el reemplazo de la fotocelda. Se evidencia el mantenimiento correctivo a luminaria que presentaba deterioro por humedad en el sector Ecobetania, por lo cual es necesario el remplazo de esta comuna nueva luminaria Led de 60W. Se realiza la expansión del SALP con la instalación de una nueva luminaria en la calle 2 con carrera 6. Se evidencia el mantenimiento correctivo a luminaria en la calle	

	principal del corregimiento de Pueblo Nuevo, por lo que es necesario el reemplazo de la fotocelda. Se evidencia la expansión del SALP a la salida del corregimiento del Pueblo Nuevo hacia Pensilvania. Se reubica un poste que había sido retirado del parque principal del corregimiento de Pueblo Nuevo y se le instala luminaria nueva en el sector Los Corrales del coliseo de ferias como expansión del SALP. Se evidencia el mantenimiento correctivo a luminaria que presentaba humedad, por lo cual es necesario el reemplazo de esta por una nueva de 60w y se realiza mantenimiento correctivo a luminaria que presentaba falla en el encendido debido a deterioro en lo0s conectores, por lo que se reemplazan. Se instalan 2 luminarias (expansión) en el sector cementerio del corregimiento de Pueblo Nuevo. Se evidencia expansión del SALP con la instalación de un reflector de 400 W y mantenimiento correctivo a la conexión de otro reflector en la cancha de fútbol del corregimiento de Pueblo Nuevo. Se evidencia el mantenimiento correctivo a luminaria que presentaba falla de encendido causado por humedad, es necesario realizar el	

	reemplazo del elemento por una luminaria previamente reparada, en el sector vía Politécnico del municipio. Se instalan 3 reflectores de 30W en la fuente del parque principal del municipio como expansión del SALP. Se retiran 3 reflectores de los árboles del parque principal del municipio por labores de poda y posteriormente se reinstalan.	
Utilizar su experiencia e idoneidad en la ejecución de las actividades del contrato	La experiencia de más de 11 años, permite al coordinador de Alumbrado Público, garantizar el cumplimiento de las actividades de manera idónea y segura.	27.3%
Cumplir con las normas técnicas de seguridad y señalización requeridas en el desarrollo de sus actividades.	Se evidencia el cumplimiento de todas las normas técnicas de seguridad y señalización durante las actividades de mantenimiento. Uso de los equipos de seguridad y EPP. Sin embargo, se solicitará a la profesional de seguridad y salud en el trabajo, realizar acompañamiento ocasional para garantizar el uso de los equipos de seguridad personal y garantizar que se cumpla siempre con la normatividad.	27.3%
Utilizar las herramientas de dotación adecuadas para el desarrollo de sus actividades	Se ha entregado por parte de la empresa todo el equipamiento EPP para la intervención de manera segura a las actividades de mantenimiento, mejoramiento y potencialización del alumbrado público.	27.3%

Cumplir con las normas técnicas establecidas por el ordenamiento jurídico colombiano, especialmente las contempladas	Todas las actividades que se vienen desarrollando se realizan en cumplimiento de la normativa del reglamento técnico de instalaciones eléctricas y reglamento técnico de iluminación y alumbrado público (RETIE y RETILAP). Se cuenta con certificación en alturas que garantiza la realización de las actividades de manera segura y bajo los estándares requeridos en el oficio y finalmente se cuenta con la certificación CONTE requerida para las actividades.	27.3%
Presentar los informes técnicos que le sean solicitados por el supervisor del Contrato	Solicitud por la comunidad del corregimiento de pueblo Nuevo, para una nueva luminaria frente a la casa cural, ya que este lugar se encuentra muy oscuro.	27.3%
Elaborar los presupuestos para la construcción de obras necesarias de realizar durante la ejecución del contrato	No se le han solicitado presupuestos adicionales para este ciclo.	27.3%
Acompañar técnicamente en el diagnóstico de del alumbrado sobre las necesidades y plan de inversiones	La comunidad del corregimiento de pueblo Nuevo, solicita intervención del parque principal en su iluminación, ya que esta presenta un gran deterioro.	27.3%
Las demás responsabilidades que le asigne el Supervisor o el Gerente	Se realiza la ubicación y fijación de cajas de salidas eléctricas que se encontraban sueltas en el call center.	27.3%

	Se efectúa visita al colegio John F. Kennedy del corregimiento de Bolivia, con el fin de realizar diagnóstico por alto consumo de energía. Se realiza instalación eléctrica en la sala de sistemas de la escuela del corregimiento de Pueblo Nuevo. Se lleva a cabo instalación y corrección eléctrica en una de las aulas del corregimiento de Pueblo Nuevo. Se realiza cambio de panel LED de 36 W en la Secretaría de Salud de la alcaldía municipal. Se efectúa la reubicación de un panel de 60x60 cm que presentó fallas; queda pendiente su reposición. Actualmente se encuentra instalado de manera provisional en zonas comunes de la oficina de Juntas de Acción Comunal del municipio. Se realiza cambio de panel LED de 12 W en la zona de baños del call center. Se lleva a cabo revisión periódica y prueba de encendido de la planta de emergencia del call center.	
OBSERVACIONES		

EMPEN ESP	**INFORME DE SUPERVISION DE LA EJECUCION DE UN CONTRATO**	**Código:**
		Versión: 1
		Fecha de Modificacion: 19/12/2018

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato hasta la fecha el presente informe en los términos antes mencionados y se autoriza el pago correspondiente al acta No.3, además, se verificó que el contratista cumplió con el pago al sistema de seguridad social en los términos definidos por la ley.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**PABLO ANDRES RAMIREZ ALZATE**
FIRMA	

Por lo anterior se puede realizar el pago respectivo.